

Papa ordena eliminar secreto pontificio para casos de pederastia

CIUDAD DEL VATICANO.- El papa Francisco ha ordenado eliminar el secreto pontificio en los casos de abusos a menores por parte de miembros del clero, atendiendo así a una de las reivindicaciones de las víctimas de pederastia.

Con la nueva instrucción, que entrará en vigor inmediatamente, no estarán sujetas al secreto pontificio las denuncias, los procesos y decisiones concernientes a esos casos de abusos, según informó hoy el Vaticano.

También se endurecen algunas normas sobre los casos de pederastia de manera que sea delito «la adquisición, posesión o divulgación, con un fin libidinoso, de imágenes pornográficas de menores de 18 años por parte de un clérigo», y no solo de los menores de 14 años como hasta ahora.

EFE